

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

92**MADRID NÚMERO 54****EDICTO**

Don Emilio López Durán, secretario del Juzgado de instrucción número 54 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.122 de 2010 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Que debo condenar y condeno a don Belea Mihai, como autor de una falta de respeto a la autoridad, a la pena de multa de treinta días, con cuota diaria de 5 euros, y al pago de las costas del juicio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Belea Mihai, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 27 de enero de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/5.131/12)